

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25574 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a Octogamba, S.L. (Expediente 001935).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 25 de junio de 2026, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Octogamba, S.L. con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 420,63 metros cuadrados.
- Destino: actividades relacionadas con la comercialización, manipulación y almacenaje de pescados y mariscos.
- Plazo de vigencia: hasta el 28 de marzo de 2046.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 1.141,50 euros/año.
 - Instalaciones: 22.475,80 euros/año.
 - Actividad: 100% de la tasa de ocupación de los terrenos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 21 de julio de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260033564-1